
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CONTRATO No. 7008953 - 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12/11/2024	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	DE Nit:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376
		Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
CONTRATISTA:	ANA MARÍA ORTEGA SIERRA	No. C.C	1.000.213.280
		NIT:	1.000.213.280-1

DATOS GENERALES

OBJETO: *"(...) Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería, Técnico o Tecnólogo de Atención Prehospitalaria en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, con el fin de gestionar los eventos en salud transferidos desde la línea de Emergencias 123 o través de los mecanismos establecidos, en el marco del Sistema de Emergencias Médicas y el modelo de atención en salud."*


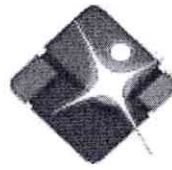
VALOR INICIAL:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 2.173.473.00) PESOS M/CTE

El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO INICIAL: *La ejecución del presente contrato es Hasta el 30 de noviembre de 2024.*

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato

SUPERVISOR: *"(SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIASSUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7008953 - 2024.

FECHA DE INICIO: Trece (13) de noviembre de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de noviembre de 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
VALOR FINAL:	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 2.173.473.00) PESOS M/CTE

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2025-IE-13112 del 11/04/2025, la Directora de Urgencias y Emergencias en Salud, solicitó su liquidación para lo cual allego:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el supervisor de fecha 7/04/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 04/02/2025.



GARANTÍAS DEL CONTRATO:

De acuerdo a la cláusula trece (13) del Estudio Previo en relación a las garantías se estableció: **"ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS** Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015."

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la contratista, arrojando los siguientes términos.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL	\$ 2.173.473,00
2	VALOR TOTAL	\$ 2.173.473,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7008953 - 2024.

3	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 2.044.077.00
4	VALOR TOTAL PAGADO	\$ 2.044.077.00
5	SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	\$ 0.00
6	SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$ 129.396.00
7	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$ 129.396.00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA ANA MARIA ORTEGA SIERRA, ha recibido las sumas allí relacionadas, correspondiente a 109 horas ejecutadas a razón de \$18.753 valor hora, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS, por valor de CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$129.396), el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud; lo anterior en consideración a 6,10 horas no ejecutadas por la contratista a razón de \$18.753 valor hora, acorde a la proyección inicial del contrato y a 0,80 horas no ejecutadas por la contratista a razón de \$18.753 valor hora, acorde a la forma de contratación concebida por número de horas efectivamente prestadas del servicio.

Nota Aclaratoria:

*En las horas no ejecutadas se generaron decimales, toda vez que el cálculo de las horas en la proyección del contrato se realizó acorde al inicio de la ejecución del contrato, dividiendo las horas máximas a ejecutar en el mes en los 30 días y este a su vez multiplicado por el número de días del contrato. (según el siguiente calculo $183/30 \times 19 = 115,90$ horas).



*El informe mensual de actividades de la contratista presenta un valor a liberar por \$114.394 pesos m/cte., Valor que resulta de la diferencia del valor total inicial del contrato vs valor total del acta de inicio elaborada mediante el aplicativo SISCO.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, la contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7008953 - 2024.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 23/07/2025

POR EL FFDS

POR LA CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por
 GERSON ORLANDO BERMONT
 GALAVIS
 Fecha: 2025.07.18 09:48:05 -05'00'



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

ANA MARÍA ORTEGA SIERRA

Proyectó: Diana Muñoz – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: José Vicente Guzmán Gómez – Supervisor del contrato
 Vo. Bo: Katty Johana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

